

## PRIMERA PARTE

# CLAVES PARA LA FORMACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL

*...arte, corazón mío?  
...s, se nos espera.  
...e esta montaña".  
...te esta montaña?*

Henri Michaux,  
*...de viaje*, Barcelona,  
1983 [1928], p. 28.

*La nación es una subjetividad colectiva que tiene contenidos de conciencia específicos que son la lengua, el territorio y la visión de la historia. El territorio es, probablemente, el contenido más poderoso de todos.*

Jean Ziegler, "Thèse IV: la question de la formation de l'Etat national, in: Les espaces du Prince, l'Etat et son expansion dans les formations sociales dépendantes", en *Cahiers de l'Institut Universitaire d'Etudes du Développement (Genève)*, Paris, PUF, 1977.

## El área andina entre la unidad y el fraccionamiento

### I. ORGANIZACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN LA ÉPOCA PRECOLOMBINA

Toda evocación que se haga del área andina en el período precolombino parecerá probablemente esquemática, pues se limita a la presentación de algunos rasgos estructurales comunes a las poblaciones de esta gran zona cultural. Esto se debe a una limitación y una opción. La limitación tiene que ver con la relativa insuficiencia de datos concernientes al período precolombino en los Andes del Ecuador. La opción, deliberada, aspira a entresacar los elementos de un modelo de los mecanismos generadores de los espacios nacionales en esta parte del mundo, a lo largo de la historia. El objetivo de esta presentación no es, pues, elaborar un cuadro de la evolución de estas sociedades andinas, tema que no es exactamente de nuestra competencia; se trata, más bien, de captar el movimiento de las formas de la organización social y política hacia una mayor complejidad, reubicándolo en el marco general del desarrollo de las fuerzas productivas con las que está generalmente asociado.

Para el período de quince siglos que antecede a la conquista española —secuencia a la que limitamos nuestras referencias— existen distintas clases de fuentes documentales. Tratándose de civilizaciones que ignoraban la escritura, los datos de la arqueología son una fuente fundamental; para el primer milenio de nuestra era son, incluso, la única fuente. Para los tres a cuatro siglos que preceden a la irrupción de los españoles en esta parte del mundo americano y que corresponden a la expansión del imperio inca disponemos, además, de historiografías orales. Transmitidas de generación en generación, fueron parcialmente consignadas por escrito por algunos depositarios de este saber que habían sido alfabetizados durante los primeros años de la Conquista, an-

tes de que desapareciera la tradición oral.<sup>1</sup> Estos documentos constituyen un medio esencial de conocimiento sobre el funcionamiento de las sociedades precolombinas. Se añaden otras dos categorías de textos igualmente importantes: los relatos de los cronistas que acompañaron a los conquistadores (se pueden aprovechar los hechos que ahí se relatan con reservas sobre la interpretación otorgada), y, los informes de las encuestas administrativas (visitas) efectuadas en regiones recientemente sometidas, redactados por la primera generación de funcionarios del poder central colonial. Este conjunto de documentos testimonia la existencia de sociedades que habían alcanzado una notable importancia demográfica y un grado elevado de relaciones.

Durante este período, el movimiento de desarrollo de las fuerzas productivas es general, tanto en las tierras andinas como en las llanuras litorales del océano Pacífico.

Indudablemente, en una escala temporal de quince siglos y en la escala espacial de más de un millón de kilómetros cuadrados hubo importantes diferencias de una región a otra y, por lo tanto, desfases cronológicos en la evolución y en el grado de complejidad alcanzado, correlativamente, por los grupos humanos.<sup>2</sup> El gran rendimiento que producían los cultivos de tubérculos, y de maíz, explican la importancia de los efectivos demográficos<sup>3</sup> registrados en esta parte de América en vísperas de la Conquista. Estos altos rendimientos, acrecentados por el dominio de técnicas hidráulicas (pozo, represas, canales...) y el acondicionamiento de andenerías permitieron, a la vez, el establecimiento de densidades rurales relativamente elevadas y la aparición de excedentes agrícolas. Nuevas formas de organización permitirán asegurar el almacenamiento y la redistribución de los productos. El desarrollo correlativo de una notable artesanía (tejido, cerámica y metalurgia, orfebrería)

1. Pierre Chaunu, *Histoire Science Sociale, la durée, l'espace et l'homme à l'époque moderne*, Paris, SEDES, 1974; "Los ejemplos más demostrativos de estas historias orales, retransmitidas por memorización sistemática al interior de una casta de jóvenes sacerdotes, han sido suministrados por las culturas altamente desarrolladas de las mesetas amerindias... (estas) historias han sido parcialmente escritas antes que se rompieran las cadenas de la recitación y la memorización... Se puede, evidentemente, plantear la cuestión de saber cuál era la eficacia de esta memorización anterior a la escritura por reprogramación de cerebros en cada generación. No parece que este modo de transmisión permita sobrepasar una distancia de cuatro siglos".
2. En los territorios que constituyen el Ecuador actual, las civilizaciones de las llanuras y colinas costeras han tenido un avance innegable hasta el siglo XIV, en lo que concierne, por ejemplo, al proceso de urbanización, sobre las del callejón interandino; la conquista incaica invirtió la tendencia a mediados del siglo XV.
3. En lo que concierne a la discusión sobre los efectivos demográficos, se puede consultar a: Nicolás Sánchez Albornoz, *La población de América Latina desde los tiempos precolombinos al año 2000*, Madrid, Alianza Editorial, 1973; y Pierre Chaunu, *L'Amérique et les Amériques, de la préhistoire à nos jours*, Paris, A. Colin, 1964.

significó también la aparición de una división más clara del trabajo. La existencia de grupos liberados de las tareas directamente productivas hizo posible el comienzo de una estratificación social, caracterizada por la importancia de las castas sacerdotales y/o políticas.

Sin embargo, esta diferenciación de clases sociales permaneció mucho tiempo embrionaria, tanto más que la artesanía seguía siendo una actividad económica esencialmente rural. No obstante, debido al desarrollo de los poderes de las castas sacerdotales y/o políticas, ciertas poblaciones adquirieron, progresivamente, funciones político-administrativas y religiosas que las distinguieron de las otras poblaciones vecinas. Así se inició un proceso de urbanización, pese a la naturaleza casi exclusivamente consumista de estas poblaciones y de la dependencia de su entorno rural próximo, debido a la debilidad relativa de las técnicas de transporte,<sup>4</sup> la multiplicación de estos centros testimonia la aparición de nuevas formas de organización del espacio social, siendo ellas mismas reflejo de la existencia de nuevas relaciones sociales y de construcciones políticas más complejas.

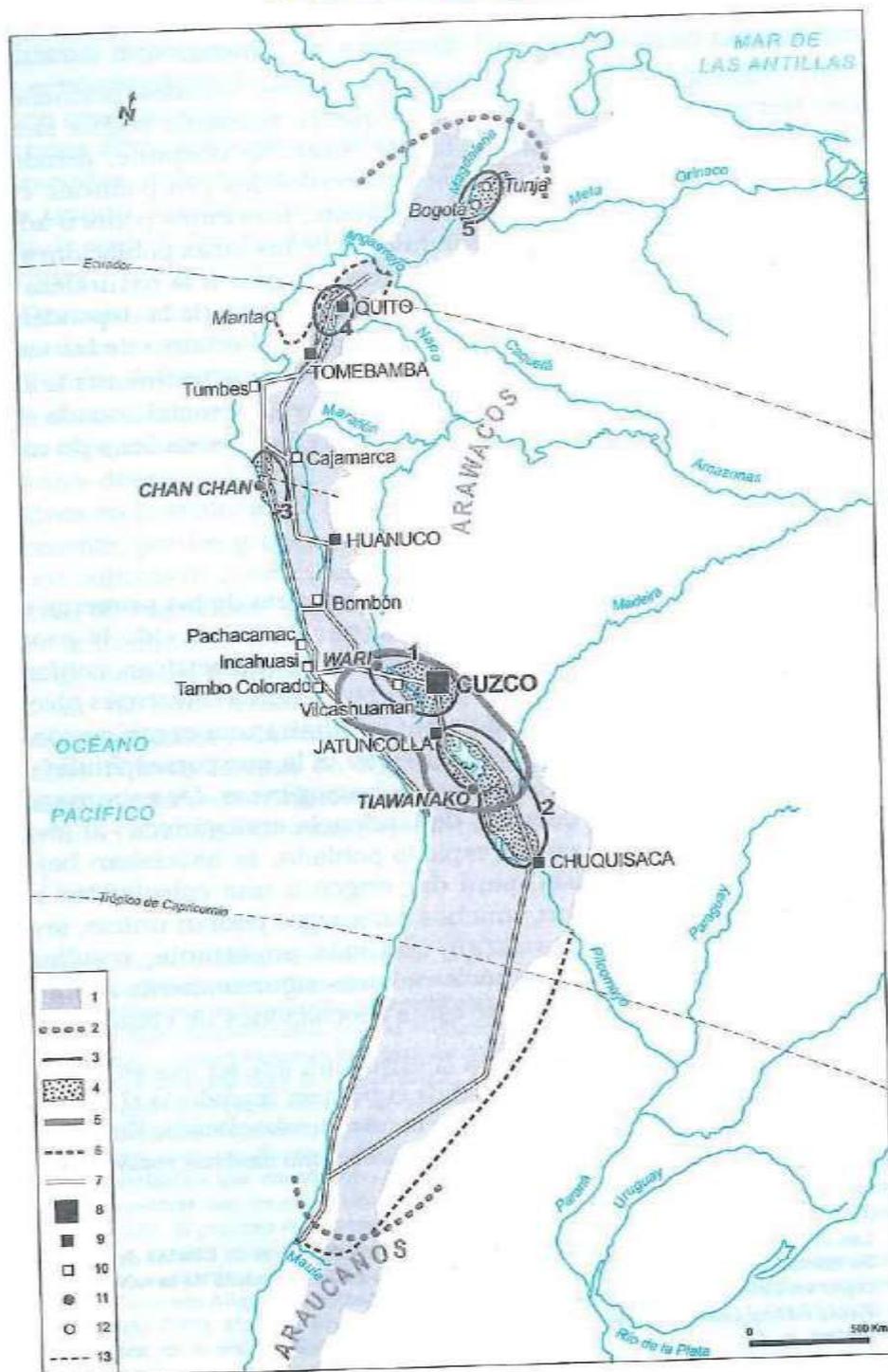
### A) El nivel regional

Para el conjunto del área cultural andina, una de las primeras etapas en el proceso de unificación política, parece haber sido la asociación de las colectividades en redes de relaciones asimétricas, conforme a una especie de modelo cuya estructura se repetía a diferentes niveles. Henri Favre<sup>5</sup> ha demostrado que de ahí resultaba una organización piramidal con diferentes niveles de asociación, a la que correspondía una superposición de poderes perfectamente homogéneos. De esta manera, las colectividades rurales de base, de tendencia endogámica –al menos al comienzo–, localizadas en un espacio poblado, se asociaban bajo la dependencia de una de ellas, para dar origen a una colectividad más grande: el cacicazgo. A su vez, muchos cacicazgos podían unirse, según el mismo principio, para constituir uno más importante, resultando una superposición de unidades socio-políticas rigurosamente similares. Henri Favre escribe a propósito de estas asociaciones de clanes:

La estructura superior reproducía la estructura inferior que ella englobaba, y el poder que se ejercía a nivel de la primera reproducía el poder que se ejercía a nivel de la segunda y que le estaba subordinada. En cada uno de estos niveles y entre ellos funcionaba el mismo sistema redistributivo.<sup>6</sup>

4. Las civilizaciones andinas no conocían la rueda; la utilización de bestias de carga estaba limitada al área de los auquénidos; no había verdadero dominio de la navegación, excepto en ciertas civilizaciones de Manabí (en el Ecuador actual).
5. Henri Favre, *Les Incas*, París, PUF, 1972.
6. *Ibidem*, p. 47.

Fig. 1: Organización política del espacio andino a comienzos del siglo XVI



Esta organización definida por Favre para la parte de los Andes correspondientes a Bolivia y Perú actuales, se encontraba también en la parte septentrional de la cordillera. Para la sociedad chibcha, en la cordillera oriental de la actual Colombia, Francisco Posada y José Rosso<sup>7</sup> han analizado articulaciones del mismo tipo entre las comunidades. "El capitán o jefe de la comunidad se subordinaba al cacique... y éste a su vez a un cacique mayor o directamente al *Zipa* o al *Zaque*". José Rosso concluye: "La comunidad entre los muisca, o sea la capitania, era la unidad político-económica menor; reunía un grupo de individuos ligados por lazos consanguíneos y formaba parte de la unidad política mayor que era el cacicazgo".<sup>8</sup>

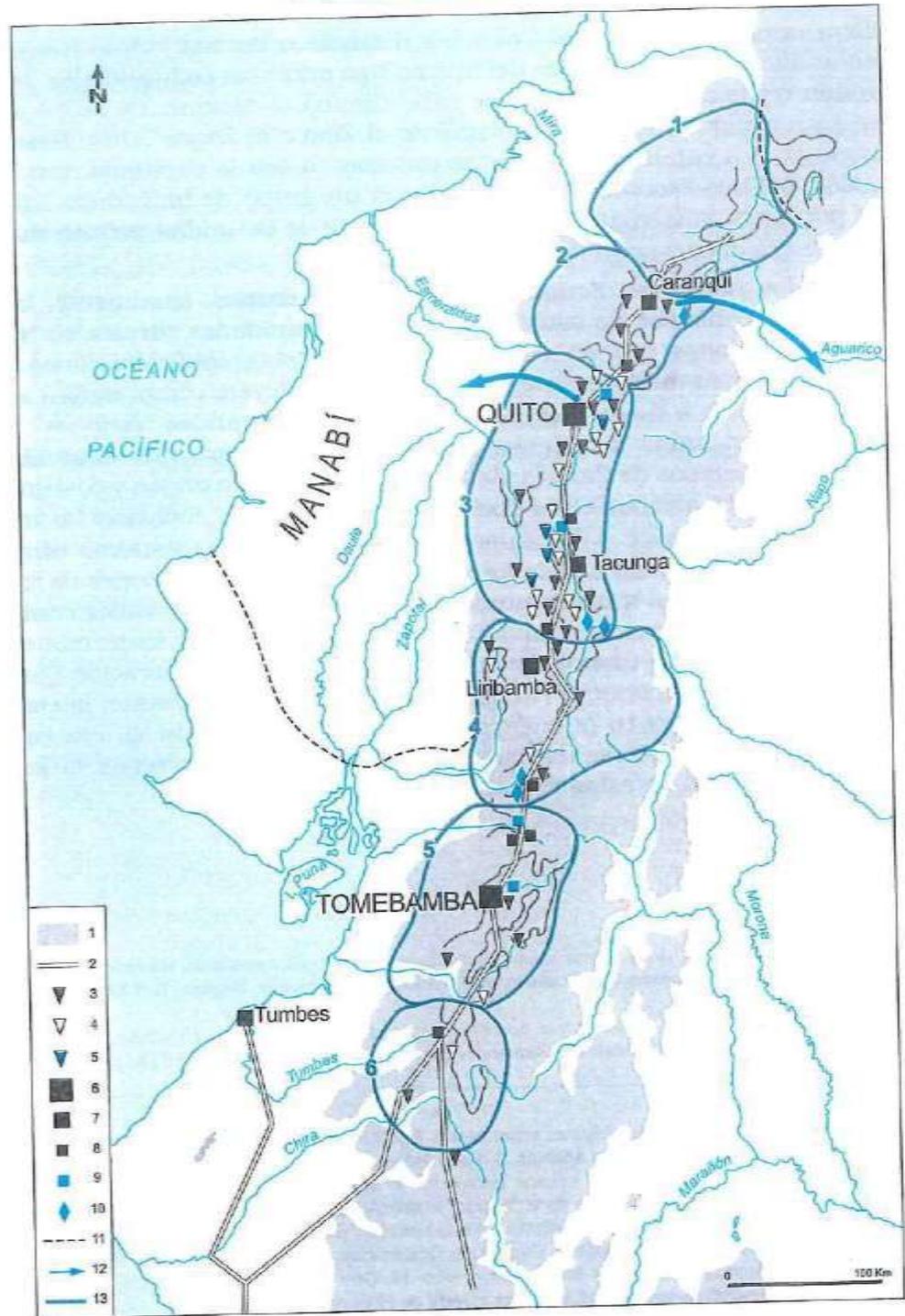
En los Andes del Ecuador actual se encuentran, igualmente, los mismos mecanismos de asociación de las comunidades rurales en tribus, en naciones y/o en confederaciones. "Estas confederaciones o alianzas político-militares, escribe Óscar Efrén Reyes, comprendían no solo tribus más o menos extensas, sino también grandes naciones", y prosigue: "así había la extensa Confederación Cañari, que abarcaba pueblos numerosos de Cañar y de Azuay, de un mismo origen y costumbres, y también a varios otros pueblos, afines o amigos, inclusive las tribus jíbaras del Paute y del Zamora".<sup>9</sup> Probablemente existieron otras agrupaciones de etnias bajo la forma de grandes confederaciones de tribus, que agrupaban a las comunidades que ocupaban los valles contiguos del corredor interandino: la confederación Puruhá-Tiquizambi en las cuencas del alto Chambo y del alto Chimbo; la confederación Quitu-Panzaleo en las cuencas del alto Guayllabamba y del Patate; la confederación Caranqui en la cuenca alta del Mira (cfr. figura 2). Sin embargo, faltan por hacerse muchas investigaciones para precisar la forma y el contenido de estas federaciones.

7. Francisco Posada, José Rosso y Sergio de Santis, *Ensayos marxistas sobre la sociedad chibcha y las comunidades de aldea en América precolombina*, Bogotá, Los Comuneros, s.f.
8. José Rosso, "La comunidad en la sociedad muisca", en *ibidem*, pp. 75 y 88.
9. Óscar Efrén Reyes, *Brevísima historia del Ecuador*, Quito, Lexigrama, 1974, p. 30.

---

1. Sistema de cordilleras andinas (alturas superiores a 2.500 m). 2. Límites septentrional y meridional del área cultural de las civilizaciones andinas. 3. Foco federativo y/o conjunto etnocultural macroregional (1=quechua, 2=aymara, 3=chimu, 4=kara, 5=chibcha). 4. Zona de fuertes densidades de población (agricultores sedentarios). 5. Extensión de la "nación" Inca en el siglo XIII. 6. Límite aproximado del imperio Inca en su apogeo (siglo XV), la vertiente externa selvática de los Andes constituye el límite oriental. 7. Red de principales rutas incaicas. 8. Capital del Tahuantisuyu. 9. Réplica del Cuzco. 10. Otro centro incaico importante. 11. Capital del imperio preincaico. 12. Otro centro precolombino importante. 13. Línea hipotética de división del imperio Inca a la muerte de Huayna Cápac.

Fig. 2: Aparato del estado incaico en los Andes ecuatoriales



Estas asociaciones de cacicazgos ocuparon porciones más o menos extensas del espacio andino y su peso demográfico pudo variar, de un grupo a otro, entre algunos millares y muchas decenas de millares de individuos. Conviene subrayar que parece haber existido una correspondencia bastante notable entre algunos de estos grandes cacicazgos (o confederaciones), el área de difusión de numerosas culturas llamadas regionales y asentos ecológicos relativamente homogéneos.

Estos focos culturales regionales conocieron un gran período de expansión a lo largo de los primeros siglos de nuestra era, hasta alrededor de los 500/800; se caracterizaban por la existencia de una comunidad de creencias y de ritos religiosos, de comportamientos sociales y de manifestaciones estéticas.<sup>10</sup> La mayoría de los grandes "reinos" caracterizados por los cronistas al momento de la conquista, y que correspondían a muchos de estos grandes cacicazgos, coincidían más o menos con esas áreas culturales regionales definidas por la arqueología, y su extensión ocupaba, con bastante regularidad, un marco ecológico bien definido: oasis del desierto litoral, valles convergentes de la cuenca del Guayas, estuarios de Manabí, archipiélagos y deltas de los límites colombo-ecuatorianos; serie de valles, hoyas intramontañosas o porciones del altiplano en el macizo andino.

## **B) La constitución de estructuras políticas complejas: el nivel imperial**

A partir del siglo VIII, pero sobre todo en el curso de los primeros siglos del segundo milenio de nuestra era, hicieron su aparición formas más complejas de poder centralizado, especialmente en la parte meridional del área andina. Esta evolución iba acompañada por una diferenciación más marcada de los grupos sociales (aparición de grupos de artesanos especializados), el desarrollo del proceso de urbanización y, finalmente, la afirmación de un militarismo de conquista que tenía, como una de sus principales razones, los conflictos que provocaba la im-

10. Principalmente en lo que concierne al estilo de cerámicas que constituye, generalmente, en las civilizaciones precolombinas andinas, un criterio de definición de la extensión de un área cultural.

1. Límite de la región andina (curva de nivel de 1200 m). 2. Ruta imperial. 3. Sitio de implantación de poblaciones desplazadas (*mitima*) originarias del *altiplano* meridional. 4. Sitio afectado por cambios de población internos al área equinoccial (zona andina incluida en el Ecuador actual). 5. Población que trabajaba directamente para el Inca (*yanacuna*). 6. Réplica del Cuzco (Quito y Tomebamba). 7. "Capital" provincial. 8. Posta principal (*tambo*) con destacamentos y almacenes. 9. Dominios del Inca. 10. Plantaciones de coca. 11. Límite septentrional alcanzado por los ejércitos incaicos. 12. IncurSIONES probables del Inca hacia las laderas selváticas. 13. Área aproximada de las confederaciones de etnias preincaicas (1=pasto, 2=kara, 3=quito-panzaleco, 4=puruhá-liquizambi, 5=cañari, 6=palta).

bricación territorial de los derechos de los clanes sobre determinados enclaves coloniales.

Se desarrolló, así, una organización pan-andina, el Tahuantinsuyu, calificado por Henri Favre como "estructura estatal en transición"<sup>11</sup> cuyos precursores fueron, en cierta manera, los estados de Tihuanaco (del siglo VIII al XII) y de Huari (siglo IX al XIII), mientras que el imperio Chimú (siglos XII al XV) fue, más bien, su malhadado contrincante. Este movimiento de integración político-militar, cuyo resultado fue la constitución de imperios centralizados controlados por una etnia victoriosa, alcanzó, en efecto, proporciones considerables con la implantación de la *paz inca* sobre cientos de millares de kilómetros cuadrados.<sup>12</sup>

Cualesquiera que hayan sido las razones sostenidas por los Incas para justificar su imperialismo, el éxito de un esfuerzo integrador capaz de reunir una población de unos diez millones de hombres, repartidos en un centenar de etnias, con lenguas y culturas diferentes, fue notable. Henri Favre indica que los Incas repitieron a nivel superior y a escala de inmensos territorios, las estructuras fundamentales comunes al área andina, pese a las diferencias inter-étnicas.

El imperio Inca se presentaba ante todo como integrador del orden social tradicional. Realizaba la síntesis de la organización piramidal y segmentaria de las etnias andinas sobre las que se apoyaba. Prolongaba y encabezaba el andamiaje de los cacicazgos, de la misma manera que estos lo hacían con el de *ayllu*. De hecho el imperio, los cacicazgos y el *ayllu* entraban en una relación de similitud: se reproducían y se englobaban... El imperio no solamente reproducía la estructura del cacicazgo sino también su funcionamiento.<sup>13</sup>

El dominio, a través del poder y la administración del Cuzco, de semejante proyecto federativo, iba acompañado del empleo indispensable de formas mayores de intervención para control de los espacios conquistados. Se trataba, ante todo, de la práctica de un doble sistema de desplazamiento de las poblaciones (*mitimaes*) que consistía en enviar a las tribus rebeldes a regiones ya pacificadas y reemplazarlas por tribus seguras, destinadas a jugar un papel de modelo y de apoyo leal en las zonas en proceso de pacificación. Por otra parte, la creación de una red de poblaciones centrales, muy vinculadas entre sí, y cuya ubicación obedecía a una lógica, a la vez religiosa y estratégica, de la integración

11. Henri Favre, *Les Incas*, p. 50.

12. El Imperio Inca en su apogeo (primer cuarto del siglo XVI), se extendía en más de un millón de kilómetros cuadrados, desde el Angasmayo, al norte, hasta el Río Maule, al sur; su límite oriental correspondía más o menos, a los grandes declives selváticos de los Andes, del lado amazónico (cfr. figura No. 1).

13. Henri Favre, *Les Incas*, p. 51.

de nuevas provincias al Imperio fue otro medio esencial en manos de los soberanos del Cuzco<sup>14</sup> (cfr. figura 2).

Ya señalamos que la construcción política imperial inca había tenido sus antecedentes en los Andes meridionales. Se puede, por lo mismo, indagar sobre la existencia de una suerte de lógica evolutiva del sistema de organización de los grupos humanos andinos. No es imposible que un proceso similar haya estado en vías de realización en la mitad norte del macizo andino, con un desfase cronológico evidente respecto a la evolución registrada en la mitad sur y cuya evolución hubiera sido, debido a las conquistas incas y/o española durante el siglo XVI. Para los Andes de la actual Colombia y, sobre todo, para el área cultural chibcha que nunca fue alcanzada por la expansión inca, José Rosso habla "de incipiente aparato estatal" en la sociedad Muisca<sup>15</sup> y Francisco Posada se pregunta "si las formas confederadas de organización supratribal -que ningún autor serio ha puesto en duda- no podrían ser la ruta hacia un estado fuerte, tipo inca".<sup>16</sup>

En lo que concierne a los Andes del Ecuador actual, puede plantearse el mismo tipo de pregunta. Ciertamente, en esta región, que fue la última en ser incorporada al Imperio Inca, menos de medio siglo antes de la llegada de los conquistadores españoles, la existencia de una estructura política que reuniera una parte de las diferentes confederaciones -el Reino de Quito de ciertos cronistas e historiadores- sigue siendo problemática.<sup>17</sup> Pero no se excluye que hayan existido alianzas de tipo defensivo entre las confederaciones del norte (Puruhá-Tiquizambí, Quitu-Panzaleo y Caranqui). Sea lo que fuere, es sabido que los ejércitos incas chocaron con una resistencia particularmente vigorosa en su conquista de esta parte de los Andes. Por otra parte, hay derecho a preguntarse si el traspaso de la corte imperial a Tomebamba, luego posiblemente a Quito, y el conflicto que opuso -en el mismo momento en que los españoles desembarcaban en las costas de Manabí- a Atahualpa, apoyado por una casta con predominio militar y ligada a las élites locales de Quito, contra Huáscar, apoyado a su vez por una casta con predominio sacerdotal procedente del Cuzco -conflicto que consagró

14. Jean-Paul Deler, "L'évolution du système urbain et la formation de l'espace en Equateur" (1er. Partie), en *Bulletin de l'Institut Français d'Etudes Andines* (Lima), tomo V, Nos. 3-4 (1976), pp. 13-47.
15. José Rosso, "La comunidad de la sociedad muisca", en Francisco Posada, José Rosso y Sergio de Santis, *Ensayos marxistas sobre la sociedad chibcha y las comunidades de aldea en América precolombina*, p. 88.
16. Francisco Posada, "El camino chibcha a la sociedad de clases", en Francisco Posada, José Rosso, Sergio de Santis, *ibidem*, p. 41.
17. Se puede ver a este respecto: Pedro I. Porras, *Breves notas sobre arqueología del Ecuador*, Quito, 1973, policopiado (2a. edición): "Ni la historia ni la Arqueología... proporcionan certidumbre suficiente como para creer... lo que nos refiere sobre el antiguo Reino de los Scyris, superior si no igual al de los Incas".

una especie de división del imperio- no pueden ser considerados como el resurgimiento de manifestaciones de un movimiento de integración potencial, cuyo proceso había interrumpido la expansión inca.

### C) Lineamientos de una geografía política andina

Reflexionando sobre los datos del medio en su *Grammaire de l'histoire américaine*,<sup>18</sup> Pierre Chaunu subraya vigorosamente la importancia de la arquitectura continental -sobre todo su alargamiento, su radical meridianidad- en el devenir histórico de las sociedades.

Esta meridianidad de América domina las estructuras sucesivas del pasado americano...(Ella) ha pesado de una manera decisiva sobre el pasado precolombino. Ha contribuido con la inmensidad al encasillamiento, al aislamiento de civilizaciones que se han sucedido en su seno... El hombre americano se ha encontrado disperso sobre un archipiélago de América, arrojado al boleo sobre este inmenso espacio. Las civilizaciones amerindias: en cuanto unidades mucho tiempo sin comunicación entre ellas, por tanto de experiencias fraccionadas, consecuencia de un continente extendido sobre la escala meridiana, la más difícil.<sup>19</sup>

El cambio de escala en el análisis, el paso de una reflexión sobre el conjunto del continente, a una reflexión sobre el área cultural andina no modifica, en este caso, la proposición de Pierre Chaunu. Desde las llanuras caribes del bajo Magdalena, a ocho grados de latitud norte, a la región de Tucumán, a veintisiete grados de latitud sur, las cordilleras desarrollan su arquitectura sobre cerca de 5.000 km con una anchura que sobrepasa, a veces, los 500 km (a la altura de la actual Bolivia) y que, con más frecuencia, es inferior a los 300 km. Al oeste: la inmensidad del océano Pacífico, la más grande masa marítima del globo (en este caso, un océano casi absoluto por el muy reducido número de islas) presenta un espacio inaccesible por falta de un dominio real de las técnicas de navegación en alta mar. Al este: la cuenca amazónica, la más grande región selvática tropical del planeta, recorrida por algunos grupos humanos Arawak (un habitante por 20 a 100 km<sup>2</sup>), recolectores y nómadas, con técnicas agrícolas de cultivo extensivo (largas rotaciones, muy escaso rendimiento). Entre estos dos universos opacos, el mundo cultural andino modelado, en cierto modo, sobre el alargamiento meridiano de las cordilleras y desbordándose sobre la franja del litoral pacífico, con sus civilizaciones agrarias de fuertes densidades medias (proba-

18. Pierre Chaunu, *L'Amérique et les Amériques, de la préhistoire à nos jours*, Paris, A. Colin, 1964.

19. *Ibidem*, pp. 13 y 16.

blemente más de diez habitantes por km<sup>2</sup>, a comienzos del siglo XVI). Dada la disposición meridiana de las cordilleras en la zona intertropical, las complementariedades ecológicas y, por consiguiente, los intercambios económicos fundados sobre la reciprocidad, se distribuyen en el marco de la "verticalidad"<sup>20</sup> y, en cierto modo, por lo mismo, según los paralelos, repitiéndose casi idénticamente sea cual fuere la latitud. De ahí la expresión sugestiva de "archipiélago" utilizada para el mundo andino por John V. Murra<sup>21</sup> y, también en cierta forma, por Pierre Chaunu para el conjunto del continente.

Se puede, por tanto, hablar de archipiélago en un triple aspecto: verticalmente, sobre todo, en cuanto las sociedades andinas trataban de controlar, en el marco del cacicazgo, el máximo de pisos ecológicos para sacar partido de la gama complementaria de recursos y producciones en función de la altitud; horizontalmente, también, teniendo en cuenta la necesidad de hacer funcionar los sistemas de redistribución, es decir, la circulación de los bienes, a escala media, entre los diferentes núcleos espaciales con fuerte densidad demográfica y económica (oasis del litoral, valles y hoyas altas), separados unos de otros por vastas extensiones no productivas (desiertos costeros, altas cadenas, estepas de altura, ciertos declives); y, por fin, estructuralmente, para indicar la división de la sociedad andina en muchas decenas de grupos étnicos diferenciados por los ritos, las creencias, las lenguas. Toda construcción política de cierto nivel de complejidad tenía, por tanto, que resolver los problemas o el dominio de este triple archipiélago.

En este sentido, los incas serán quienes lleguen más lejos. Lograrán confederar su autoridad, poniendo al servicio de su proyecto técnicas muy notables de organización del espacio.<sup>22</sup> Sin embargo, las numerosas rebeliones o insurrecciones de carácter autonomista registradas en diversos sectores del imperio —principalmente en la parte meridional (altiplano de Qollasuyu)—, las considerables dificultades encontradas por los ejércitos conquistadores —en particular en el norte del Im-

20. John V. Murra, *Formaciones económicas y políticas del mundo andino*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1975.

21. *Ibidem*.

22. Jorge Hardoy, *Urban planning in precolumbian America*, G. Braziller, Columbia University, 1968. "En ningún estado precolombino, los proyectos de infraestructuras regionales fueron tan esenciales al propio funcionamiento del Estado como bajo el régimen incaico. Si se acepta que la conformación de relaciones interregionales puede ser considerada como indicador del nivel de integración política y económica, alcanzado por las varias áreas territoriales de un estado, es evidente que el Imperio Inca representa el fin de experiencias sucesivas y progresivas en América del sur precolombina. Nada semejante existe en América Central. El área de extensión de la infraestructura regional Inca da la medida del área que el Estado era efectivamente capaz de controlar... En este sentido, el Imperio Inca es el mejor ejemplo de utilización de un programa de infraestructura con fines de cohesión política".

perio- demuestran activas resistencias étnicas locales o regionales. La guerra civil que se desarrolla entre 1528 y 1533, y que da lugar a una verdadera desintegración de clanes constitutivos del Imperio que tomaron partido por uno u otro bando -desintegración de la que los conquistadores españoles supieron sacar ventaja- demuestra una real fragilidad del Tahuantinsuyu. Por lo tanto, se puede preguntar si, pese a las importantes técnicas de control de los espacios conquistados, el enorme imperio, plasmado en menos de un siglo (1463-1525) en lo esencial de su extensión, no fue víctima de cierta desmesura.

Para terminar, entre el nivel local de los cacicazgos (o de ciertos sistemas organizados de producción de recursos) nivel de parcelamiento extremo, y el nivel imperial del vasto proceso de integración pan-andina, parece importante subrayar la existencia de un nivel intermedio de asociación de las poblaciones andinas; se trata de la definición posible de comunidades bastante grandes que fueron efectivas o simplemente iniciadas en vísperas de la conquista española, teniendo en cuenta los desfases cronológicos observados en la evolución de las sociedades andinas, según las regiones. A principios del siglo XVI, podemos distinguir cinco de estas comunidades intermedias, que se las puede definir por la coincidencia, para cada una de ellas, entre un núcleo de población densa (fuertes densidades en un espacio relativamente restringido, a veces con más de 50 habitantes por km<sup>2</sup>), una área en donde las manifestaciones de parentesco cultural eran muy marcadas y existía una tentativa más o menos antigua y más o menos avanzada, de organizar sistemas de alianza militar y, muchas veces, solidaridades políticas y/o económicas.

Hacia el extremo norte del área andina, la comunidad Chibcha contaba con dos o tres millones de hombres, de los cuales la mitad estaba concentrada en las tierras altas de la cordillera oriental (sabanas de Bogotá y Tunja); esta parte de la región andina nunca fue integrada al imperio inca pero, muy probablemente, estaba en curso un proceso de unificación, a partir del núcleo demográfico de las sabanas, de la actual Colombia, al momento de la conquista española.

La comunidad Kara que ocupaba las hoyas andinas del norte de la cordillera ecuatoriana (entre Pasto y el Azuay) formaba un segundo conjunto. Provincia septentrional del Imperio Inca, la última en incorporarse a costa de largas e inciertas operaciones militares, debía contar entre un millón y medio a dos millones de habitantes<sup>23</sup> repartidos, principalmente, en las tierras altas -probablemente en tres cuartas partes.

23. Para las evaluaciones de población correspondiente al conjunto del Tahuantinsuyu, utilizamos como base a Nathan Wachtel, *La visión des vaincus, les indiens du Pérou devant la conquête espagnole*, París, Gallimard, 1971, especialmente pp. 134 a 145 y anexos, pp. 317 a 325.

Las etnias Kara constituían el grupo más importante de este núcleo demográfico regional. La conquista inca aceleró, en cierta medida, un proceso de unificación potencial en el cual se encontraban detrás del Inca Atahualpa, y con una hostilidad común hacia el Cuzco, las élites y la clase militar.

Un tercer conjunto estaba formado por la región comprendida entre el alto valle del Marañón y el litoral pacífico; agrupaba de dos a tres millones de hombres, con un núcleo de fuertes densidades correspondientes a los grandes oasis del norte del actual litoral peruano (el único sector del área cultural andina en donde se observa un centro de gravedad demográfica litoral de tal amplitud, en el siglo XVI); en esta zona la etnia Chimú había llevado bastante lejos el proceso de unificación política con la construcción de un imperio litoral, cuya capital fue la impresionante Chan-Chan, hasta la llegada de la conquista incaica.

El dominio Quichua constituía el cuarto de estos grandes conjuntos; allí las fuertes densidades eran, asimismo, fundamentalmente andinas (es decir repartidas en los altos valles y cuencas del sur peruano); se trataba de las más antiguas regiones dominadas por los Incas —entre los siglos XII y XIV—. La tradición político-militar organizada y unificadora de los Incas había sucedido allí a la del Estado de Huari. El peso demográfico de este conjunto puede ser calculado en tres a cuatro millones de habitantes, cuya mayor porción ocupaba la región del Cuzco.

Finalmente el Qollasuyu, es decir, el altiplano propiamente dicho, formaba el último de estos conjuntos de primera magnitud con los clanes de lengua y de cultura Aymara, herencia del gran Estado de Tihuanaco. De dos a tres millones de personas vivían, al comenzar el siglo XVI, en este dominio, una gran parte del cual había sido incorporado tardíamente al imperio inca y donde las insurrecciones de carácter autonomista fueron frecuentes durante todo el siglo XV.

En definitiva, para el conjunto del área cultural andina, de doce a quince millones de personas se encontraban repartidas, fundamentalmente, en cinco grandes grupos etno-culturales macro-regionales que habían alcanzado una complejidad más o menos avanzada en la organización socio-política; cuatro de ellos (unos diez millones de personas) fueron incorporados al imperio del Tahuantinsuyu. Este imperio, sin embargo, al momento de la conquista española estaba en vías de división y guerra civil, lo que prueba la fragilidad de su construcción imperial. Si la tesis de la partición territorial del imperio —mediante una línea que pasaba al sur de Cajamarca— entre los dos hijos de Huayna Cápac era muy poco probable, en consideración de las tradiciones de sucesión vigentes entre los Incas, no es menos cierto que el conflicto que enfrentó a Huáscar con Atahualpa, revistió cierta significación espacial, pues Huáscar gozaba del apoyo de las castas religiosas y de regiones de

antigua tradición quichua, mientras que Atahualpa, que vivió mucho tiempo fuera del Cuzco en razón de la política de conquista de su padre, disponía del apoyo de la nueva casta de militares y de las élites locales de una gran parte de la región septentrional, la más recientemente incorporada al imperio.

## II. ORGANIZACIÓN COLONIAL DE AMÉRICA ANDINA ESPAÑOLA Y SUS CONSECUENCIAS

Entre la primera expedición marítima de Pascual de Andagoya, que salió de Panamá en 1523 en viaje de reconocimiento hacia el sur, y la batalla de Tucapel que detuvo en 1559 el avance de los españoles en la Araucanía, el descubrimiento-conquista de la parte meridional del Nuevo Mundo por algunos centenares de conquistadores se prolongó apenas por espacio de una generación. Y el periodo decisivo de incorporación al imperio español de la parte más densamente poblada del subcontinente tomó exactamente un decenio, entre la emboscada de Cajamarca de 1532 y la creación de la Audiencia de Lima en 1542.

Paralela y complementariamente a la conquista del corazón del Tahuantinsuyu por Pizarro y Almagro, al norte, Belalcázar partía de Tumbez, sometía la región de Quito y alcanzaba el país Chibcha (1533-1538); al sur, las dos expediciones sucesivas de Almagro (1535-1537) y de Valdivia (1542-1544) chocaron, como los ejércitos del Inca en el siglo precedente, con la resistencia araucana.

Más allá de los límites del antiguo imperio precolombino, de 1535 a 1541, numerosas expediciones realizadas desde el Atlántico hacia la cuenca de la Plata, lograron establecer una conexión entre los altos Andes y el Atlántico por vía terrestre, mientras que la incursión de Orellana (1541-1542) que salió de los confines de Quito, llegaba al mismo océano descendiendo por el gran río Amazonas.

En menos de un cuarto de siglo América del sur española había alcanzado prácticamente sus dimensiones definitivas: incluía la totalidad del Imperio Inca al que sobrepasaba ampliamente en dirección al mar Caribe y hacia el estuario de la Plata; no obstante, quedaban aún inmensos espacios desconocidos entre los grandes ríos de la Amazonía y en el extremo sur del continente.<sup>24</sup>

24. Para el conjunto de la conquista se puede consultar a Marianne Mahn-Lot, *La conquête de l'Amérique espagnole*, Paris, PUF, 1974.

## A) Conquista y urbanización

Para los conquistadores el dominio de los espacios descubiertos se identificó con la fundación de ciudades. La creación de un centro urbano establecía, a la vez, la toma de posesión de las tierras y la dominación de los pueblos sometidos en nombre del poder del Estado absolutista y centralizado de España. Tal programa de urbanización fue realizado, en forma coherente, a nivel de todo el continente. Manuel Castells ha visto en él el arquetipo de la implantación de tipo colonial. Escribe:

Esta variante... presenta pocos cambios en relación a las funciones de las ciudades existentes anteriormente en el seno de las civilizaciones rurales. Sin embargo, la nueva dominación se expresa por el incremento de estas ciudades en número y tamaño... por su relación mucho más estrecha con la metrópoli que con el territorio circundante.<sup>25</sup>

Las ciudades españolas de América, siendo desde su origen la sede del estado colonial y de su aparato administrativo, testimoniaban también el dominio sobre los territorios conquistados y su incorporación al imperio; pero ellas permitirán también a la minoría conquistadora defenderse en un medio hostil afirmando y conservando, al mismo tiempo, su especificidad. A partir de las ciudades se organiza también el mecanismo de producción del espacio colonizado, a través de la explotación de la fuerza de trabajo de las poblaciones situadas en el marco de la influencia administrativa de los centros urbanos. Desde la ciudad, en efecto, los españoles administraban la mina, el taller o el centro manufacturero, y luego muy rápidamente las grandes haciendas de cría de ganado o de cultivo. No se puede, por tanto, disociar del proceso de urbanización la política de concentración de las poblaciones rurales indígenas en los pueblos de indios o en las reducciones. Esta concentración facilitó la hispanización, la recaudación de impuestos, el control y la utilización sistemática de la fuerza de trabajo. Esta red de fundaciones españolas, alrededor de las cuales gravitaban los centros de concentración indígena, constituía el almacén de un verdadero sistema de producción y de transferencia de riquezas hacia la metrópoli.

Conviene insistir en el hecho de que los españoles conquistaron, en el área andina, un imperio ya urbanizado. Frédéric Mauro ha escrito en sus ensayos históricos latinoamericanos:

Lo que los españoles hicieron sobre todo en la conquista, fue ir de una ciudad a otra, aun cuando la ciudad a donde iban fuera imaginaria, someterla, establecer en ella sus instancias administrativas y judiciales, asegurar

25. Manuel Castells, "Structures sociales et processus d'urbanisations", en *Annales ESC*, tomo 25, No. 4, 1970, p. 1173.

su nexu con el exterior. Y allí es donde establecieron las instituciones religiosas más espectaculares, catedrales, iglesias, conventos.<sup>26</sup>

Los Incas lograron imponerse en las regiones conquistadas por medio de la institución de una red de centros, asociados a una poderosa jerarquía administrativa, red tanto más densa cuanto más fuerte fue la resistencia de las poblaciones (por ejemplo en los Andes de Quito). Apenas un siglo más tarde, los españoles aprovecharon los centros dejados por el antiguo imperio.

Sin negar o menospreciar diferencias fundamentales entre las dos conquistas sucesivas, la incaica y la española, no dejan de existir profundas semejanzas en el proceso de urbanización que ha afectado a los mismos espacios con un siglo de intervalo. En los dos casos, la fundación de ciudades en el corazón de regiones densamente pobladas por agricultores sedentarios, obedecía a la voluntad de incorporar las sociedades rurales de los nuevos territorios conquistados a un conjunto geopolítico de tipo imperial, caracterizado por un poder central desarrollado, cuyo celo religioso aparecía como la principal motivación (preocupación por la homogeneización ideológica). En las dos civilizaciones, las ciudades eran, ante todo, centros político-administrativos-religiosos y cada fundación era ocasión de ritos repetidos mediante la aplicación de un modelo sistemático de implantación. A la afinidad de las funciones urbanas correspondía, también, una afinidad morfológica notable: un mismo trazo regular de calles que se cortan en ángulo recto, delineado a partir de una plaza central, alrededor de la cual se construían los edificios que ostentaban los poderes civiles y religiosos. Esta similitud en la organización del espacio urbano permitió, a veces, la superposición de la ciudad española y de la ciudad incaica (fue el caso del Cuzco y probablemente el de Quito): Se puede añadir que las dos conquistas, caracterizadas por la multiplicación de fundaciones urbanas, estuvieron acompañadas también de movimientos forzados de poblaciones rurales, destinados a asegurar un mayor control de las poblaciones sometidas y una cierta homogeneización cultural; las modalidades fueron, sin embargo, diferentes: desplazamientos a largas distancias de los *mitimaes* bajo la administración incaica o concentraciones de población en grandes poblados bajo la administración española.

En definitiva, y pese a que las guerras habían asolado gran parte del imperio inca, durante muchos años de la primera mitad del siglo XV,<sup>27</sup> la colonización española aprovechó, en cierto modo, el molde pre-

26. Frédéric Mauro, *Des produits et des hommes: essais historiques latino-américains XVIe-XXe siècles*, París, Mouton, 1972, p. 157.

27. En la crónica de Pedro Cieza de León hay referencia frecuente a centros incaicos destruidos.

parado por la dominación incaica en el área andina.<sup>28</sup> No hay, por tanto, una coincidencia exacta entre la trama de la red de fundaciones españolas y la red anterior a la conquista (cfr. figuras 1 y 3), sobre todo en extensión, pues la expansión española desborda incluso los límites del área andina, y también porque el movimiento de urbanización estaba arraigado y desarrollado de un modo desigual en las diferentes regiones al momento de la conquista española. Luego, porque ciertas fundaciones españolas, ciudades mineras o puertos que aseguraban las comunicaciones con la metrópoli, correspondían a nuevas formas de intervención de las sociedades sobre el espacio andino.

Una buena evaluación de las implantaciones españolas en América, a comienzos del siglo XVII, es ofrecida por Vásquez de Espinosa en el *Compendio y Descripción de las Indias occidentales* (1628). En América del Sur, 76 centros urbanos agrupaban, en esta época, al menos cien vecinos; 22 de ellos sobrepasaban los 400 vecinos y 8 agrupaban más de mil, respectivamente; 57, 18 y 7 de estos centros correspondían al área cultural andina (Tahuantinsuyu y país chibcha hasta el litoral caribe). En lo que se refiere al área andina, la preocupación por controlar políticamente las grandes concentraciones demográficas y de sacar ventaja de la fuerza de trabajo de los indígenas, condujo a una repartición de las fundaciones españolas en la proximidad a las zonas de fuerte densidad de población; en un elevado número de casos, con superposición (Cuzco y probablemente Quito) y/o yuxtaposición (Lima/Pachacamac, Trujillo/Chan-Chan) de centros coloniales y precolombinos.

Si el conjunto de regiones poco pobladas de indígenas permanecieron poco o nada urbanizadas (cfr., en el futuro Ecuador el desequilibrio demográfico Costa/Sierra, notorio por la desigual implantación urbana colonial) se observa, en cambio, ciertas formas de super-urbanización relativa cuando se confrontan regiones a fin de comparar sus efectivos indígenas. La super-urbanización se explica por las funciones económicas precisas, asignadas a diferentes regiones en el seno del Virreinato (Alto Perú minero y Andes de Quito manufactureros). Así, entre 1574 y 1628,

... los crecimientos más espectaculares tuvieron lugar, en efecto, en Quito, donde el número de centros poblados aumentó en un 50%, de 16 a 24, y el tamaño de las poblaciones se multiplicó por ocho. En la Audiencia de Charcas el número de centros poblados pasó de 12 a 40 y sus dimensiones se quintuplicaron.<sup>29</sup>

28. Las tierras altas ecuatorianas son un ejemplo que prueba, de manera particular, esta continuidad entre las redes urbanas incaica y española. Cfr. Jean-Paul Deler, *L'évolution du système urbain et la formation de l'espace en Equateur*.

29. Nicolás Sánchez Albornoz, *La población de América Latina desde los tiempos precolombinos al año 2000*, p. 104.

Puertos, centros mineros y capitales administrativas –mantenidas o incluso jerárquicamente venidas a menos– experimentaron los más fuertes crecimientos y formaron los principales nudos de la red de implantaciones coloniales.

En la lista de los veintidós centros sudamericanos de más de 400 vecinos, de principios del siglo XVII, se cuentan tres grandes centros mineros (Potosí, Oruro, Huancavelica); tres puertos (Cartagena, Callao, y Guayaquil); y diez centros administrativos coloniales y/o herederos de importantes centros precolombinos: las seis capitales de Audiencia (Lima, Quito, La Plata-Chuquisaca, Santa Fe de Bogotá, Panamá y Santiago de Chile. Solo las dos últimas fueron creadas sin continuidad con un centro preexistente) y cuatro centros precolombinos jerárquicamente venidos a menos (Cuzco, Cuenca, Tunja, Trujillo) (cfr. las figuras 1 y 3).

## B) La administración colonial

Durante el primer período de la conquista del continente sudamericano, los territorios en vías de anexión pertenecieron, de manera bastante formal, a la extensa Audiencia de Panamá –ciudad de donde partían las expediciones– y cuya jurisdicción teórica se extendía sobre miles de kilómetros de costas y de tierras altas por descubrir, desde los confines guatemaltecos hasta la Araucanía.

En 1535, Pizarro fundó en Lima, sobre la costa, la capital de su gobierno de Nueva Castilla. Este deslizamiento geográfico del centro de gravedad política del área andina, de la sierra hacia el litoral –Lima “en reemplazo” del Cuzco– estuvo cargado de significación, puesto que la ciudad pasó a ser la sede, a partir de 1542, del Virreinato del Perú, erigido sobre las bases territoriales ampliadas y, sobre todo, mejor delimitadas de la primera Audiencia de Panamá.

En efecto, la demarcación inicial de los dos primeros Virreinos fue mantenida sobre el istmo de Panamá, en el límite de las áreas culturales precolombinas mesoamericana y andina. “Así, esta primera y, desde todo punto de vista, muy esencial división administrativa de América española, coincidía e incluso se alineaba sobre división étnica más fundamental”.<sup>30</sup>

Sin embargo, la misma inmensidad del dominio conquistado y en vía de colonización condujo muy rápidamente a un fraccionamiento del Virreinato del Perú en una serie de unidades administrativas, con bases territoriales muy bien caracterizadas: las Audiencias. A principios

30. Pierre Gueuille, *L'Amérique Latine, la doctrine Monroe et le panaméricanisme, le conditionnement historique du Tiers-Monde Latino-Américain*, Paris, Payot, 1969, 287, p. 91.

del último tercio del siglo XVI el mapa de las Audiencias estaba ya establecido y reproducía, más o menos fielmente, la repartición de los grandes focos etno-culturales andinos. En 1548 fue erigida la Audiencia de Santa Fe de Bogotá, heredera del foco chibcha y de sus márgenes caribes. En 1559 fue fundada sobre el altiplano andino la Audiencia de la Plata de los Charcas que integraba el foco Aymara y formaba el corazón económico del imperio con las minas de plata de Potosí. En 1563 los territorios andinos más al sur del valle del Cauca hasta los confines del alto Marañón, flanqueados por los inmensos territorios selváticos, formaron la Audiencia de Quito centrada, demográfica y económicamente, sobre las regiones Kara. Finalmente, en 1567 vio la luz la Audiencia de Chile sobre las bases etno-culturales de la Araucanía del norte.

En definitiva, la distorsión más sustancial entre el esquema de división administrativa colonial y el de los diferentes grupos etno-culturales macro regionales de la época precolombina residía en lo que llegó a ser la Audiencia de Lima, creada en 1542. Una vez constituidas las otras Audiencias andinas, ella mantuvo mediante una misma unidad administrativa los focos etno-culturales Chimu y Quechua; en efecto, habiendo Lima reemplazado al Cuzco en la jerarquía urbana, Trujillo se encontraba, entonces, demasiado próxima a la capital para que se justificara en esta ciudad la creación de una Audiencia. Esta división mayor fue fruto de una preocupación pragmática de relativa descentralización de los poderes administrativos y judicial, división que volvía necesaria la inmensidad de los espacios conquistados y debía permanecer prácticamente intocada hasta el período de la Independencia.<sup>31</sup> Y cuando por razones, a la vez, estratégicas y económicas el Virreinato de Nueva Castilla fue subdividido primero en dos, con la creación del Virreinato de Nueva Granada (en 1717-23, luego definitivamente en 1739) y luego en tres con la instauración del de Buenos Aires, la estructura de las Audiencias no dejará de ser lo esencial de la maquinaria administrativa.

Las audiencias al disponer del poder local y, luego en el curso del siglo XVIII, del derecho de comunicarse directamente con la metrópoli, constituyeron una red administrativa menos complementaria, que alternativa respecto de los Virreinos. La evolución de las relaciones económicas trasatlánticas, durante la segunda mitad del siglo XVIII, debía contribuir a hacer de estas unidades territoriales diferentes, partes de América menos ligadas entre sí de lo que estaban con Europa, nuevo argumento del tema del fraccionamiento de la inmensidad de un espacio andino meridiano.

31. Notemos, sin embargo, la creación tardía y efímera, en 1788, de una Audiencia del Cuzco.

# TAMBOS



toza pueblo tanbo vreal

## Entre tres ciudad



ymezon vreal



uaput pueblo tanbo vreal



pasto pueblo tanbo vreal



guaytara pueblo tanbo vreal



tezen tanbo vreal



periam pero tanbo vreal



yauar cocha tanbo vreal



Caranqui pueblo tanbo vreal



otaualo pueblo tanbo vreal



cocheque tanbo vreal



guayllapampa pueblo tanbo vreal



onequito tambillo

## Equitoc ciudad



panchalia tanbo vreal



lataconga pueblo tanbo vreal



hanbato tanbo vreal a don de mataua a los yns ditin



quentes guayna capae ynga



mullo ponga pueblo tanbo vreal a don de tenia casas guayna



capae ynga



chilehali tanbo vreal

## Rriobamba uilla ymezo



vreal  
mullala tanbo vreal

uamote

De la red incaica a la red colonial: una superposición evidente en los Andes Equinocciales. Guamán Poma de Ayala, *Nueva crónica y buen gobierno* (hacia 1580), f. 1085-1086.

# TANBOS

- uamote tanbo vreal \_\_\_\_\_
- senegüeta tanbo vreal \_\_\_\_\_
- hatun canaria tanbo vreal \_\_\_\_\_
- canaria tanbo vreal \_\_\_\_\_

# Quencaciudad

-  ymezon vreal *ycasas de guayna capac ynga* \_\_\_\_\_
-  tume pueblo tanbo vreal \_\_\_\_\_
-  caza curo tanbo vreal \_\_\_\_\_
-  auna tanbo vreal \_\_\_\_\_
-  concha numa tambillo a don dees talos piedras quemã \_\_\_\_\_
-  do llevar guayna capac ynga al curco \_\_\_\_\_
-  cocha tanbo vreal \_\_\_\_\_

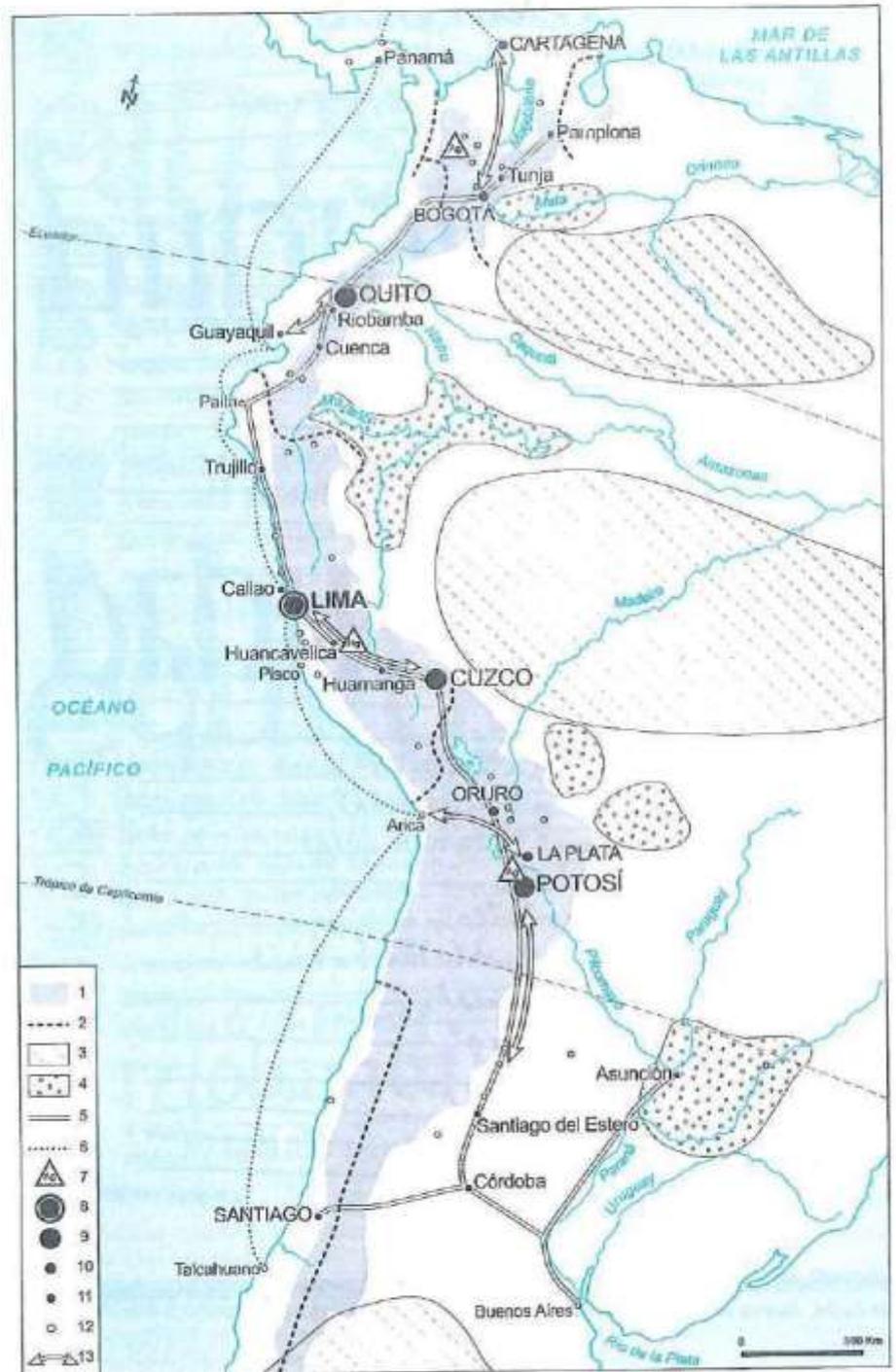
# Oloxaciudad

-  ymezon vreal \_\_\_\_\_
-  ca tamayo tambillo \_\_\_\_\_
-  concha nima tanbo vreal \_\_\_\_\_
-  acari a manca tanbo vreal \_\_\_\_\_
-  aya uaca pueblo tanbo vreal \_\_\_\_\_
-  estancia tambillo \_\_\_\_\_
-  erba buena tambillo \_\_\_\_\_
-  quanca bamba pueblo tanbo vreal \_\_\_\_\_
-  santa ana tanbo vreal \_\_\_\_\_
-  canaria tanbo vreal \_\_\_\_\_
-  toco to tanbo vreal \_\_\_\_\_
-  quanbo tanbo vreal \_\_\_\_\_
-  unpaya tanbo vreal \_\_\_\_\_
-  cho ta tanbo vreal \_\_\_\_\_

capa marca

De la red incaica a la red colonial: una superposición evidente en los Andes Equinocciales. Guamán Poma de Ayala, Nueva crónica y buen gobierno (hacia 1580), I. 1085-1086.

Fig. 3: Organización del espacio andino colonial a principios del siglo XVII



Las condiciones en las que se desarrollaron las guerras de la Independencia, que ensangrentaron la América andina a comienzos del siglo XIX, debían dar a este fraccionamiento una salida política, con la formación de estados nacionales.

### C) El fracaso del proyecto bolivariano

El hundimiento del imperio español de América estuvo marcado por quince años de verdaderas guerras civiles (1810-1824), al término de las cuales quedó trazado el mapa de los nuevos estados. A partir de 1830, el área andina se encontraba repartida desigualmente entre siete estados soberanos.<sup>32</sup> No se trata de entrar en los detalles del período histórico de la Independencia.<sup>33</sup> Conviene, con todo, recordar que si habían germinado, en América colonial, cierto número de estructuras de ruptura entre las cuales estaban, en primer plano, la rivalidad entre una sociedad criolla, dueña de la economía y en pleno crecimiento numérico a finales del siglo XVIII, y una minoría de españoles peninsulares que ocupaban los puestos políticos y administraban el pacto colonial en provecho de los intereses de la metrópoli, fue, sobre todo, la situación europea del período de transición entre los siglos XVIII y XIX la que precipitó un acontecimiento para el cual no estaba preparada la colonia.

Pierre Chaunu ha demostrado que la Independencia procedió de la decadencia de Europa, comprometida en la tormenta revolucionaria y napoleónica, y de la decadencia de la metrópoli española, en particular, y de su reiterado aislamiento respecto de América. El tratado de Basilea que permitió en 1795 lanzar a Europa vencida a luchar contra Inglaterra, el acta del 18 de noviembre de 1797 que abrió los puertos americanos a los navíos neutrales, la batalla de Trafalgar que eliminó la flota española y cortó las relaciones comerciales entre España y América, la guerra franco-española que asoló la península de 1808 a 1814 y luego la revolución liberal en 1820, fueron otras tantas etapas que confirmaron la decadencia española y provocaron la revuelta de las colonias,

32. Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.

33. Para una visión de conjunto, ver Pierre Chaunu, *Histoire de l'Amérique Latine*, Paris, PUF, 1970, y, *L'Amérique et les Amériques de la préhistoire à nos jours*.

1. Sistema de cordilleras andinas (altitud superior a 2.500 m). 2. Límite de Audiencia. 3. Regiones inexploradas. 4. Provincias encuadradas por misiones jesuíticas. 5. Gran eje terrestre meridiano. 6. Itinerario de la flota colonial. 7. Polo minero (Ag=plata; Au=oro; Hg=mercurio). 8. Capital de Virreinato (9.900 vecinos). 9. Centro urbano: 3.000 a 4.000 vecinos. 10. Centro urbano: 1.000 a 2.000 vecinos. 11. Centro urbano: 400 a 700 vecinos. 12. Centro urbano: 100 a 300 vecinos. 13. Grandes ejes económicos que unían regiones productivas de las tierras altas al sistema portuario.

atizada por Inglaterra y Francia. "La autoridad de España era el cemento contra el infranqueable espacio" escribe Pierre Chaunu;<sup>34</sup> desaparecida esta base, la esperanza o el sueño de una unidad panandina o hispanoamericana no pudieron impedir el estallido del imperio.

La esperanza o el sueño de unidad del área andina, o hasta de toda América del Sur, es un tema que reaparece en la historia política del subcontinente. En la segunda mitad del siglo XVIII, la tesis de la restauración de la "monarquía incaica" se mantuvo en el ánimo en ciertos medios cultos de la aristocracia india y mestiza y se propagó en la colonia desde antes de la revuelta de Túpac Amaru (1780). Esta tesis, admitida en algunos medios liberales, fue también sostenida por los Jesuitas refugiados en Londres y París, después de su expulsión de América, ya que abogaban por la ruptura entre la colonia y su metrópoli. Miranda, emisario de la insurrección venezolana, se hizo eco de esta tesis ante Pitt, sosteniendo que "América Latina una vez liberada fuera puesta bajo un régimen monárquico que incluyera -además de una Asamblea y una Cámara Alta- un *Inca Hereditario*".<sup>35</sup> Cuando el General Andrés de Santa Cruz, dictador de Bolivia, quien pretendía ser hijo de una princesa inca, realizó la efímera confederación peruano-boliviana (1836 a 1839), reconocida por Europa occidental y los Estados Unidos, trató de reconstruir la base geográfica del antiguo imperio precolombino ("el sueño inca hizo irrupción en la política andina" escribe a este propósito Pierre Chaunu).

Con las ideas de Simón Bolívar, el tema de la unidad republicana se proyecta a escala hispanoamericana. Es conocida la fórmula del Libertador: "para nosotros la patria es América". En 1815 cuando su empresa se veía contrarrestada interinamente por las fuerzas leales al régimen, escribió a uno de sus corresponsales en Kingston:

Es una idea grandiosa pretender formar de todo el mundo nuevo una sola nación, con un solo vínculo que ligue sus partes entre sí y con el todo, ya que tiene un origen, una lengua, unas costumbres y una religión; debería, por consiguiente, tener un solo Gobierno que confederase los diferentes Estados que hayan de formarse.<sup>36</sup>

Bolívar, siguiendo el modelo de las colonias inglesas de América del Norte, soñaba con agrupar, en un sistema político coherente, la mayor parte de los países nacidos del hundimiento del imperio español.

34. *Ibidem*, p. 211.

35. Pierre Queuille, *L'Amérique Latine, la doctrine Monroe et le panamericanisme, le conditionnement historique du Tiers-Monde Latino-Américain*, p. 7.

36. Citado por Arturo Uslar-Pietri, "Bolívar et le congrès de Panamá", en *Le Courrier de l'UNESCO*, Paris, año XXX, février, 1977.

El 17 de diciembre de 1819 el Congreso de Angostura puso las bases de un estado federal, los Estados Unidos de Colombia, que debía extenderse sobre el noroeste del subcontinente y servir de piedra angular a la constitución de un gran sistema de alianzas con América meridional. En 1821, sobre la base del antiguo Virreinato de Nueva Granada, el Congreso de Cúcuta dio origen a la República centralista de la Gran Colombia, constituida por los departamentos de Venezuela, Nueva Granada y Quito. En julio de 1822, en la célebre entrevista de Guayaquil, los dos libertadores José de San Martín y Simón Bolívar acordaron la incorporación de la provincia de Guayaquil, recientemente liberada, a la Gran Colombia y la necesidad de realizar una confederación una vez obtenida la liberación del Perú.<sup>37</sup> Entre 1824-25 las victorias del lugarteniente de Bolívar, Sucre, en los Andes del sur, concluyeron con la fundación de la República del Alto Perú, separada de la autoridad de Buenos Aires que tomó el nombre de Bolivia. Finalmente, la nueva constitución peruana de 1826, reproducción de la constitución boliviana, hizo de Bolívar el primer presidente vitalicio del Perú. Bolívar ejerció entonces, teóricamente, su poder desde Caracas hasta Potosí.

El Congreso, reunido en Panamá el 26 de junio de 1826, para sentar las bases de una confederación permanente de todos los estados americanos, marcó a la vez, la apoteosis y el comienzo del fracaso del sistema bolivariano: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y los Estados Unidos no participaron en él. Se inició entonces el reflujo: las divisiones internas llevaron a la guerra entre Colombia y el Perú. Finalmente, en 1830 se disolvió la Gran Colombia con la separación del Ecuador y Venezuela.<sup>38</sup>

Pierre Chaunu escribe:

América hispánica no está preparada, a comienzos del siglo XIX, para la ruptura del antiguo imperio. No tiene ninguna experiencia política de un auto gobierno de gran escala, ningún órgano representativo viviente fuera de la oligarquía de sus *cabildos* urbanos, ninguna conciencia colectiva que desborde el marco de la casta o del cantón... finalmente, ninguna base económica.<sup>39</sup>

Los gritos de emancipación fueron lanzados por juntas urbanas a partir de los principales centros administrativos (excepto Lima), y los grandes puertos. La población rural, en general, y la indígena, en particular, aunque estuvo enrolada en uno u otro bando, realista o libertador, no se vio afectada sino por lo horrores de una guerra en donde se

37. Julio César Chaves, *La entrevista de Guayaquil*, Buenos Aires, Eudeba, 1965.

38. Señalemos, para recordar, una evolución del mismo tipo en América Central: las Provincias Unidas de América Central se separaron de México en 1824, luego se dividieron en cinco Estados en 1837-1839.

39. Pierre Chaunu, *L'Amérique et les Amériques de la préhistoire à nos jours*, p. 202.

enfrentaban muchas veces, provincias vecinas. La independencia política no tuvo, para ponerse de manifiesto, otro marco territorial que el de las circunscripciones administrativas coloniales a las que dos siglos y medio de historia habían conferido al menos el mérito de existir. La posición autónoma, y jerárquicamente equivalente a virreinos, que reconocía las capitanías y las audiencias del antiguo Imperio, provocó una división generalizada. Por esta razón, el mapa de los nuevos estados independientes se calcó sobre el de las audiencias y no sobre el de los virreinos (cfr. figuras Nos. 3 y 4). La visión federal de una América unitaria quedó reducida a la práctica de tratados de "buena vecindad" o de "amistad y de conciliación" entre "naciones hermanas". El Congreso de Angostura, en febrero de 1819, bajo la presidencia del propio Bolívar, proclamó "el *Uti Possidetis Juris*" según el cual los Estados hispanoamericanos se establecían en los mismos límites territoriales de las circunscripciones político-administrativas de la Colonia; la situación de referencia, aceptada de común acuerdo, fue la de 1810. Esta referencia que quedó como regla de las relaciones de buena vecindad en América Latina, no impidió la multiplicación, al poco tiempo, de importantes conflictos fronterizos y el hecho de que, todavía en la actualidad, cada uno de los estados andinos considere una parte de sus fronteras nacionales como fronteras de hecho y no de derecho.

---

1. Sistema de cordilleras andinas (alturas superiores a 2.500 m). 2. Límites de los tres virreinos que dividían América del Sur española al momento de la Independencia (1: VR. de Nueva Granada; 2: VR. del Perú; 3: VR. de la Plata). 3. Bloques federados provisionales: A) Gran Colombia (1822-1830), B) Confederación Peruano-Boliviana (1836-1839). 4. Fronteras actuales de Estados nacidos de la Independencia. 5. Territorios que fueron objeto de litigios y/o transferencias de soberanía entre Estados nacidos de la Independencia. 6. Transferencia de soberanía que ha sido objeto de enfrentamientos armados y más o menos ligados a existencia de importantes recursos naturales. 7. Red de metrópolis contemporáneas: a) de más de 5 millones de habitantes, b) de más de tres millones de habitantes, c) de más de 1 millón de habitantes, d) de más de 0,5 millones de habitantes. 8. Carretera estratégica panamericana.

Fig. 4: América andina de los Estados nacionales

